Este Acto Administrativo incorpora Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley 19.799. El documento impreso es sólo una copia del documento original.

QUILLOTA, 24 de Mayo de 2023

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A.NUM: 4.909 / VISTOS:

1) La solicitud de horas extraordinarias;
2) Planilla de Horas extraordinarias de Milton Quiñonez Simisterra;
3) Certificado del mes de Abril de 2023 del Director de Tránsito y Transporte Público, el cual ordena y autoriza el pago de horas extraordinarias realizadas en el mes de marzo de 2023, por el médico contratado en modalidad código del Trabajo Milton Quiñonez Simisterra, documento firmado con V°B° de Administrador Municipal (S);
4) Ord. N°53/2023 del Director de Tránsito y Transporte Público, autorizando realizar trabajo extraordinario en el mes de marzo de 2023, a Milton Quiñonez Simisterra;
5) Copia de Tarjeta de Asistencia correspondiente al mes de marzo de 2023 de Milton Quiñonez Simisterra;
6) Lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y artículo 32 del código del trabajo;
7) La Resolución Nº 06 de 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fijan normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O

CALIFÍCASE como trabajo extraordinario la labor ejecutada por el trabajador que a continuación se indica, quien laboró fuera de su horario normal de trabajo. Páguese este trabajo extraordinario dado que el municipio no puede compensar el tiempo en el sentido que no tiene funcionarios que cumplan esas labores y no puede suspenderlas por razones de buen servicio.

APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRES	N° DE HORAS	FECHA	UNIDAD
QUIÑONEZ	SIMISTERRA	MILTON	3	25 DE MARZO DE 2023	TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Abónese un recargo del 50% según corresponda sobre la hora ordinaria de trabajo.

Las horas extraordinarias antes señaladas, están registradas en libro o tarjeta de asistencia según corresponda, y controladas por el respectivo Director.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDE

Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:
1-Secretaría Municipal 2.-Direcc. Adm. Y Finanzas 3.- Control Interno 4.- Archivo Personal.
OCS/DMB/aar.-